Guayaquil, 2 de Mayo de 1995.

Señores INMOBILIARIA SALAZAR C.A., Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales he analizado contablemente los estados financieros de la Compañía INMOBILIARIA SALAZAR C.A., por el período cortado al 31 de Diciembre de 1994.

Mi resvisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la Ley de Compañías.

La correspondenia, los libros de Actas de Junta General y comprobantes de gastos e ingresos, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerso a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables de la compañia.

Dejo contancia de mi informe a los señores socios para su debida aprobación.

Atentament

Ing. Luis Enrique Guaranda Ch.

COMISARIO

